



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN No.96 DE 2020**

**“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Electrónica”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo No.19 del 2018, el Consejo Superior autorizó la creación del programa de Ingeniería Electrónica;

Que la Universidad de Sucre obtuvo registro calificado del programa de Ingeniería Electrónica según Resolución No.015854 del 18 de diciembre de 2019 del Ministerio de Educación Nacional;

Que el Consejo Académico en la sesión No.39 de 2020, decidió autorizar la oferta del programa de Ingeniería Electrónica a partir del primer semestre de 2021;

Que el Consejo Académico mediante Resolución No.75 de 2020, aprobó la oferta académica de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2021, en la que se incluye al programa de Ingeniería Electrónica;

Que el Jefe de departamento de Ingeniería Electrónica, solicitó al Consejo de Facultad de Ingeniería la codificación de las asignaturas del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Electrónica;

Que El Consejo Académico en sesión ordinaria del 4 de febrero de 2013, delegó al Vicerrector Académico, para que unifique el proceso para la codificación de las diferentes asignaturas de los programas académicos, con el apoyo de los Jefes de Departamento, el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y presentará una propuesta al respecto;

Que el decano de la Facultad de Ingeniería remitió el 12 de noviembre de 2020, la solicitud de codificación del Plan de Estudio del programa de Ingeniería electrónica al Vicerrector Académico;

Que acatando lo estipulado en el Acuerdo No.6 de 2011 del Consejo Superior Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Codificación de las asignaturas de los Programas Académicos de la Universidad de Sucre, se propone la siguiente codificación;

Que, el Vicerrector Académico presentó la propuesta de codificación del plan de estudios del programa de Ingeniería Electrónica;

Que en mérito de lo anterior, el Consejo Académico en sesión del 14 de diciembre de 2020;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Aprobar la codificación del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Electrónica, así:



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No.96 DE 2020

“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Electrónica”

SEM.	ASIGNATURA	CÓDIGO	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
I	CALCULO I	103500	Matemáticas
	CONTEXTUALIZACION	105101	Derecho
	COMUNICACIÓN I	102102	Comunicación y Lenguas
	INTRODUCCION A LA ELECTRONICA	205103	Ingeniería Electrónica
	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN	205104	Ingeniería Electrónica
	EXPRESIÓN GRÁFICA	203105	Ingeniería Civil
	CÁTEDRA DE VIDA UNIVERSITARIA	205106	Ingeniería Electrónica
II	CALCULO II	103511	Matemáticas
	FISICA I	104108	Física
	CIRCUITOS I	205109	Ingeniería Electrónica
	ALGEBRA LINEAL	103512	Matemáticas
	ALGORITMIA Y PROGRAMACIÓN	205111	Ingeniería Electrónica
	PROYECTO I	205112	Ingeniería Electrónica
III	CALCULO III	103513	Matemáticas
	FISICA II	104114	Física
	CIRCUITOS II	205115	Ingeniería Electrónica
	ELECTRONICA I	205116	Ingeniería Electrónica
	DESARROLLO DE SOFTWARE	205117	Ingeniería Electrónica
	LENGUAJES FORMALES DE AUTOMATAS	205118	Ingeniería Electrónica
	PENSAMIENTO CREATIVO	205119	Ingeniería Electrónica
IV	ECUACIONES DIFERENCIALES	103514	Matemáticas
	ESTADÍSTICA	103515	Matemáticas



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No.96 DE 2020

“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Electrónica”

	ELECTRONICA II	205122	Ingeniería Electrónica
	REDES DE DATOS	205123	Ingeniería Electrónica
	DISEÑO DIGITAL I	205124	Ingeniería Electrónica
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	205125	Ingeniería Electrónica
V	OSCILACIONES Y ONDAS	104126	Física
	TRATAMIENTO DE SEÑALES	205127	Ingeniería Electrónica
	ELECTRONICA III	205128	Ingeniería Electrónica
	TELEMÁTICA	205129	Ingeniería Electrónica
	DISEÑO DIGITAL II	205130	Ingeniería Electrónica
	PROYECTO II	205131	Ingeniería Electrónica
VI	ELECTIVA I	205132	Ingeniería Electrónica
	APRENDIZAJE DE MÁQUINA I	205133	Ingeniería Electrónica
	COMUNICACIÓN II	102134	Comunicación y Lenguas
	SISTEMAS ELECTRÓNICOS I	205135	Ingeniería Electrónica
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I	205136	Ingeniería Electrónica
	TEORÍA DE CONTROL	205137	Ingeniería Electrónica
	PROYECTO III	205138	Ingeniería Electrónica
VII	SIMULACIÓN	205139	Ingeniería Electrónica
	APRENDIZAJE DE MÁQUINA II	205140	Ingeniería Electrónica
	SISTEMAS OPERATIVOS	205141	Ingeniería Electrónica
	SISTEMAS ELECTRÓNICOS II	205142	Ingeniería Electrónica
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN II	205143	Ingeniería Electrónica
	CONTROL DIGITAL	205144	Ingeniería Electrónica
	INNOVACIÓN	205145	Ingeniería Electrónica
VIII	BIOELECTRÓNICA	205146	Ingeniería Electrónica
	COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA APLICADA	205147	Ingeniería Electrónica
	ETICA	105148	Derecho



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**SINCELEJO – SUCRE**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN No.96 DE 2020**

**“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Electrónica”**

	SISTEMAS ELECTRÓNICOS III	205149	Ingeniería Electrónica
	ELECTIVA II	205150	Ingeniería Electrónica
	EMPRENDIMIENTO	501151	Administración de empresas
IX	TRABAJO DE GRADO	205152	Ingeniería Electrónica
	ELECTIVA III	205153	Ingeniería Electrónica
	INGENIERIA DE PROYECTOS	205154	Ingeniería Electrónica
	CATEDRA DE PAZ	205160	Ingeniería Electrónica
	LENGUA EXTRANJERA I	102155	Comunicación y Lenguas/CLEUS
	LENGUA EXTRANJERA II	102156	Comunicación y Lenguas/CLEUS
	LENGUA EXTRANJERA III	102157	Comunicación y Lenguas/CLEUS
	LENGUA EXTRANJERA IV	102158	Comunicación y Lenguas/CLEUS
	LENGUA EXTRANJERA V	102159	Comunicación y Lenguas/CLEUS

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2020

(Original firmado por)  
**CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ**  
 Presidente (e)

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**  
 Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Vicerector Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.